

**(Distribúyase sólo en caso de que Pekín resulte elegida sede para los juegos olímpicos del 2008)**

### **China: Los derechos humanos y el espíritu del olimpismo**

Si desea acoger la celebración de los juegos olímpicos del 2008, China debe mejorar la situación de los derechos humanos en su territorio y respetar los principios consagrados en la Carta Olímpica, entre ellos el de favorecer «el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana», ha afirmado hoy Amnistía Internacional.

El vicepresidente del comité de postulaciones para la celebración de las olimpiadas del 2008 en Pekín, Liu Jingmin, señaló en abril que si se permite que Pekín auspicie los juegos olímpicos, se contribuirá a la mejora de los derechos humanos.

«Teniendo en cuenta la escalada de violaciones graves y generalizadas de los derechos humanos durante los últimos tres años, a las autoridades chinas les queda mucho camino por recorrer para demostrar un respeto sano y básico de los derechos humanos», ha declarado Amnistía Internacional.

Durante la última «campana de mano dura contra la delincuencia», que ha durado tres meses, las autoridades chinas han ejecutado a más personas que el resto del mundo junto durante los tres últimos años. Desde abril, han ejecutado a más de 1.700 presuntos delincuentes. Es posible que hayan torturado a muchos de ellos para obligarlos a confesar delitos que no cometieron, y que hayan sido pocos los sometidos a un juicio con las debidas garantías.

«Paradójicamente, el último lugar al que se ha llevado a muchos de los condenados a muerte ha sido a estadios de deportes, donde los sometieron a un acto ritual de humillación pública frente a una gran muchedumbre, justo antes de ejecutarlos», ha indicado la organización.

Las minorías religiosas y étnicas como la tibetana, la uigur, los seguidores del *Falun Gong* y los cristianos siguen siendo víctimas de distintas formas de represión, como la detención arbitraria, la tortura y la imposición de penas de prisión de larga duración. Según informes, más de 200 seguidores del movimiento *Falun Gong* han muerto bajo custodia desde julio de 1999. Cuando se prohibió por primera vez este movimiento espiritual, la policía reunió a miles de sus seguidores en un estadio de Pekín.

Los disidentes políticos, los activistas sindicales y los campesinos que protestan contra la corrupción y la injusticia son también objeto de represión. Cientos de personas siguen pudriéndose en la cárcel por su participación en las manifestaciones de 1989 en favor de la democracia. Las manifestaciones de trabajadores y campesinos en favor de una subida salarial y en contra de la alta imposición se han visto a menudo reprimidas. Muchos sindicalistas siguen recluidos por denunciar injusticias o por defender la creación de sindicatos libres.

Asimismo se ha recluido y acosado a disidentes por expresar su oposición a la candidatura de Pekín como sede de los juegos olímpicos y por pedir la liberación de otros disidentes políticos. Durante los preparativos de la anterior candidatura olímpica de China para los juegos del 2000 se excarceló a varios conocidos presos políticos pero se les volvió a recluir cuando se anunció la elección.

«El Comité Olímpico Internacional debe pedir garantías férreas de que no se practicarán redadas ni se detendrá a personas cada vez que uno de sus miembros visita Pekín», ha indicado Amnistía Internacional—. Asimismo, debe vigilar que China respete los principios éticos consagrados en la Carta Olímpica durante todas las fases de preparación de los juegos».

«El gobierno chino debe demostrar que es digno de albergar la celebración de la olimpiada respetando el espíritu olímpico del "juego limpio" y haciendo llegar "el respeto por los principios éticos fundamentales universales" al pueblo de China», ha señalado Amnistía Internacional.

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.**